H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, instrumente los medios necesarios para realizar los trabajos de puesta en valor del aeródromo de la ciudad de Pergamino.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Los trabajos que se están llevando adelante en el Aeródromo Provincial de la ciudad de Pergamino generan que la pista esté operativa las 24 horas. Mantenerlo de esta forma es una responsabilidad porque de eso depende la realización de vuelos sanitarios en toda la región.

En estos momentos, la pista de ese Aeródromo tiene un valor significativo ya que en la zona no están operables los restantes lugares para que desciendan los aviones de día y de noche. La pista pergaminense se hizo en el año 1978, es el único Aeródromo operativo diurno y nocturno de la zona norte de la provincia de Buenos Aires, ubicado en una zona muy importante en la pcia. La pista pergaminense fue dotada a principios de mayo de 2023 con señalizadores electrónicos de viento para que los pilotos tengan mayor precisión a la hora de aterrizar y despegar.

Hace pocos días, el Aeródromo de Pergamino recibió un avión Cessna Caravan 206 LV -WMI de la Dirección de Aeronáutica de la provincia de Buenos Aires en un traslado pediátrico desde La Plata hacia el Hospital San José. En el marco de esta actividad aérea, el avión había traído desde la ciudad platense a un bebé, en incubadora, al nosocomio de Pergamino.

La intención es seguir adelante con las reparaciones y las obras de mantenimiento en general porque el objetivo de las autoridades es una "mejora constante" de todo el predio, el cual consideran necesario para la operatividad de este espacio, tanto de la pista como de las dependencias que se utilizan cuando llegan o parten los vuelos.

Pergamino es una de las pocas ciudades en la región que tiene un lugar así, un sector que se emplea como punto de encuentro para luego dirigirse a localidades vecinas ya que allí pueden bajar o despegar con su avión sin ningún tipo de dificultades.

Dentro de las actividades que se desarrollan en el Aeródromo muchas de ellas están relacionadas con el ámbito deportivo, ya que hay pergaminenses que disfrutan del placer de volar como hobby. Además están los que gustan del paracaidismo y en todo momento hay aterrizajes de aeronaves privadas debido a la radicación de empresas importantes en la región.

No solamente a Pergamino van empresarios o autoridades públicas sino también a distritos próximos a esa ciudad que carecen de un aeródromo habilitado y por tal motivo el mismo se convirtió en un lugar de referencia en la zona. Lo más importante es estar bien equipados para vuelos sanitarios porque ocupan un rol trascendental. La comunicación con el Hospital San José es fluida en estos casos aunque ellos son los que manejan las cuestiones médicas, al igual que el movimiento de ambulancias o lo que se necesite cuando el avión pisa tierra.

En los próximos meses, con motivo de la campaña electoral, la pista estará preparada por si es necesario que vengan las aeronaves de los distintos candidatos. Cada vez que se está cerca de los comicios, las agrupaciones políticas tienen diseñadas sus recorridas en las localidades de la Segunda Sección pero todos llegan a Pergamino cuando viajan en avión porque no hay otra alternativa.

Es necesario que la Provincia apoye a este sitio estratégico. Condiciones necesarias de seguridad requieren de inversiones importantes en infraestructura, que sólo desde el Ejecutivo Provincial se pueden realizar.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen con su voto en la presente iniciativa legislativa.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.